

ES

11	NUMERO
21	287.102(5)
22	FECHA DE PRESENTACION
	16 mayo 1985

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SEI 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D07B 1/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CABLE DE MANDO A DISTANCIA PERFECCIONADO.

71 SOLICITANTE (ES)
DON JESUS M ^a CARROZA SAYAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Camino Viejo de Sarriá, 23 - 08029 Barcelona

72 INVENTOR (ES)
El propio solicitante, D. Jesús M ^a Carroza Sayas, de nacionalidad española.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Francisco Javier del Río Calvo

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de patente de Modelo de Utilidad hace referencia, según se indica en su enunciado, a un cable de mando a distancia perfeccionado.

5 De manera mas concreta, la presente invención se refiere a un cable de mando a distancia que, aún pudiendo también admitir otras aplicaciones, ha sido especialmente estudiado para ser integrado en los sistemas de gobierno de determinados órganos y mecanismos de vehículos automóviles, tal como los mandos de la calefacción o del "starter" o estrangulador del carburador.

10

En los mandos del expresado tipo, el cable que constituye el elemento transmisor del esfuerzo actúa a tracción y empuje, por lo que debe presentar un cierto grado de rigidez especialmente para evitar que se doble o arquee por sus zonas extremas, que sobresalen de la funda, cuando actúa como elemento transmisor de esfuerzos de empuje. Esta rigidez, de todas formas, no puede nunca sobrepasar ciertos límites, dado que por lo general el conjunto formado por el cable y su funda debe poder adaptarse a trazados relativamente complicados por el interior del vehículo, adaptándose a la es-

15

20

estructura y a la disposición del conjunto de órganos
 y mecanismos del mismo.

Para alcanzar las indicadas propiedades del cable,
 es ya conocido recubrirlo con un fleje arrollado heli-
 5 coidalmente sobre el mismo, y someter después el conjun-
 to a la acción de una máquina en sí ya conocida, que
 realiza una acción de martilleo sobre el fleje, defor-
 mándolo y forzando el contacto entre las sucesivas es-
 10 piras. Esta solución, si bien permite alcanzar resul-
 tados satisfactorios en cuanto a las propiedades y ca-
 racterísticas del cable, resulta inaplicable en muchí-
 simos casos, dado que representa un aumento muy nota-
 ble de los costos de fabricación.

La presente invención tiene precisamente por ob-
 15 jeto un cable perfeccionado, dispuesto para actuar a
 tracción y empuje, que, a través de una disposición
 relativamente muy simple, que significa un muy modes-
 to aumento de los costos totales de fabricación, per-
 mite alcanzar resultados sumamente satisfactorios en
 20 cuanto al comportamiento y a las características de
 rigidez y flexibilidad del conjunto.

A los efectos dichos, de acuerdo con la invención,

se parte de un cable de tipo en sí ya conocido, fabricado por métodos tradicionale, y formado por el número de alambres y/o cables elementales que en cada caso se considere conveniente, el cual, de manera esencial, es
5 sometido a una operación final, en la que se actúa directamente sobre estos alambres, deformándolos por prensado en el sentido de aumentar la superficie de contacto entre los mismos, reduciendo los interespacios y disminuyendo la sección general del conjunto del cable.
10 Con esta deformación final, que, como se comprende, significa un muy modesto aumento de los costos totales de fabricación, se confiere al conjunto el grado ideal de rigidez necesario para las aplicaciones que han quedado apuntadas.

15 Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente Memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que, en forma muy esquemática, a escala notablemente aumentada, y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de
20 la invención.

En estos dibujos:

La figura 1 es una sección transversal de un cable

de tipo corriente, antes de ser sometido a la deformación que constituye característica esencial del presente invento.

Y la figura 2 es una sección transversal del propio cable representado en la figura precedente, después de haber experimentado la indicada deformación.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

Tal como se ha representado en la figura 1, y según se ha ya señalado con anterioridad, se parte de un cable de tipo corriente, fabricado por métodos tradicionales. En esta figura se ha representado el cable de tipo mas elemental, que ni tan siquiera se denomina normalmente "cable", sinó "cordón", en el argot del gremio, formado por un alambre central 1, sobre el que se hallan arrollados helicoidalmente seis alambres periféricos 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f. Todos estos alambres presentan sección circular y son tangentes entre sí, de manera que el conjunto presenta unos interespacios 3, que representan un volumen relativamente importante.

La estructura de cable representada en el dibujo parece en principio la mas apropiada, en especial por

razones económicas, pero, ni que decir tiene, la invención puede perfectamente aplicarse a cables, o, mas exactamente, a cordones, que presenten un alambre axial envuelto por distinto número de alambres arrollados helicoidalmente sobre el mismo, o que presenten dos, o mas capas superpuestas de alambres arrollados helicoidalmente en sentidos alternativamente opuestos, y puede igualmente aplicarse a cables propiamente dichos, es decir, formados mediante el arrollamiento helicoidal de un número variable de cordones o cables elementales. Por otra parte, la sección de los alambres a partir de los que se obtenga el conjunto, aunque preferentemente será circular podría también eventualmente adoptar otras formas cualesquiera, tal como una forma ovalada, poligonal, etc.

En la figura 2 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, se ha representado, en sección, el mismo cable o cordón representado en la figura 1 después de haber sido sometido a la operación que constituye característica esencial del invento. Obsérvese que después de esta operación, el ánima o alambre central 1 del conjunto apenas experimenta deformación,

mientras que los alambres periféricos 2 experimentan deformaciones relativamente importantes, perdiendo la forma circular, aumentando notablemente la superficie de contacto entre sí y con el alambre axial 1, reduciendo los interespacios 3 y la sección del conjunto. Estos mismos resultados se obtendrían, evidentemente, si se partiera de otra estructura de cable cualesquiera, obteniéndose, en todo caso, un aumento del grado de rigidez del conjunto, en las condiciones y con las ventajas ya estudiadas.

Conviene finalmente insistir en que la invención no puede considerarse en modo alguno limitada al ejemplo de realización descrito y representado, sino que es susceptible de numerosas variantes, fácilmente accesibles al técnico, de acuerdo con las aplicaciones concretas en cada caso previstas, todas las cuales, como se comprende y es lógico, deberán considerarse por completo incluídas en el ámbito de protección del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES

1 - Cable de mando a distancia perfeccionado, des-
 tinado a trabajar a tracción y empuje, del tipo que com-
 prende un cierto número de alambres convenientemente
 5 trenzados, caracterizado porque estos alambres presen-
 tan una sección irregular deformada, como consecuencia
 de una acción de prensado ejercida sobre el conjunto,
 de manera que se hallan aplicados y en contacto, unos
 10 contra otros, a través de amplias zonas de su perife-
 ria.

2 - Cable de mandosa distancia perfeccionado.

Consta la presente Memoria
 Descriptiva de siete hojas meca-
 nografiadas, escritas por una
 sola cara, numeradas del 1 al
 7 y con sus líneas numeradas,
 a su vez, de cinco en cinco,
 y de dibujos anexos.

Barcelona, 16 MAYO 1985
 P.A.

Fco. Javier del Rio Calvo
 p. p.



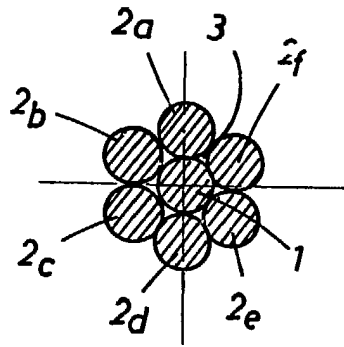


FIG.1

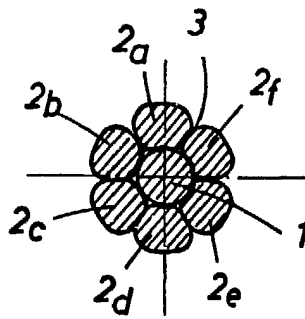


FIG.2



Barcelona, 1950
P.A.

Fco. Javier del Rio Caivó
P. P.